

c) Autorización de variantes o alternativas: No se autorizan ni variantes ni alternativas.

11. *Gastos*: Los gastos del presente anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación serán de cuenta del adjudicatario.

Toledo, 25 de marzo de 1997.—El Alcalde, Agustín Conde Bajén.—19.621.

Resolución del Consejo de Administración de EMPESA del Ayuntamiento de Móstoles por la que se anuncia el procedimiento abierto del concurso público para la concesión de la explotación del bar-restaurante del Centro de Empresas.

Con fecha 14 de marzo de 1997, el Consejo de Administración de EMPESA del Ayuntamiento de Móstoles, aprueba los pliegos de cláusulas particulares económicas y técnicas que han de regir en el trámite ordinario, del procedimiento abierto y por concurso público, para la concesión de la explotación del bar-restaurante situado en el Centro de Empresas, los cuales se exponen al público por el plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentar reclamaciones, que serán resueltas por el citado Consejo, a contar del día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Simultáneamente se anuncian los procedimientos negociados con publicidad, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones a los pliegos.

1. *Entidad adjudicadora*: EMPESA (Ayuntamiento de Móstoles), calle E, número 12, 28938 Móstoles (Madrid), teléfono 647 11 12, fax 647 07 36.

1.1 Expediente: Se encuentra en la Secretaría de EMPESA.

1.2 Número de expedientes: 1/97.

2. *Objeto*: El objeto de este contrato es la concesión de la explotación del bar-restaurante situado en el Centro de Empresas de Móstoles.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*: El trámite será ordinario, por procedimiento abierto y por concurso público.

4. *Canon a satisfacer*: Se establece un canon mínimo de 6.000.000 de pesetas.

5. *Fianza provisional*: 200.000 pesetas.

6. *Expediente, documentación e información*: El expediente se encuentra en la Secretaría de EMPESA, sitas en C/E número 20, polígono industrial número 1, 28938 Móstoles, teléfono 647 11 12, siendo la fecha límite para su obtención e información el día que se cumplan treinta y seis días naturales contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Requisitos de los contratistas*: Los descritos en los pliegos de cláusulas.

8. *Presentación de ofertas*: La fecha límite establecida para la presentación de ofertas serán de treinta y ocho días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas. La documentación a presentar es la exigida en el pliego de cláusulas y el lugar de presentación en EMPESA, C/E número 20, del municipio de Móstoles.

Los requisitos del contratista se encuentran en los pliegos de cláusulas.

8.1 Plazo de vinculación de la oferta: No será inferior a tres meses.

9. *Apertura de las ofertas*: La Mesa de Contratación se reunirá dentro de los cuatro días a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, en acto público y a partir de las diez horas, en el salón de juntas de EMPESA (si fuese festivo se traslada al día siguiente hábil), para la apertura de las ofertas.

10. *Otras informaciones*: Los criterios de adjudicación serán los señalados en el pliego de cláusulas económicas administrativas.

10.1 Modelo de proposición: Según modelo oficial insertado en el pliego de condiciones.

11. *Gastos de anuncios*: El importe de este anuncio será a cuenta del adjudicatario del concurso.

Móstoles, 24 de marzo de 1997.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.583.

Acuerdo del Ayuntamiento de Gandia por el que se modifica el pliego de cláusulas del contrato de redacción de un proyecto técnico y de ejecución y subsiguiente ejecución de obras del plan de actuaciones contra inundaciones en la playa de Gandia.

Aprobado por acuerdo Plenario de fecha 13 de febrero de 1997 la modificación del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de redacción de un proyecto técnico y de ejecución y subsiguiente ejecución de obras del plan de actuaciones contra inundaciones en la playa de Gandia, en el sentido de cambiar de clasificación exigida a los licitadores, pasando a exigirse la siguiente:

Clasificación para la obra:

Abastecimientos y saneamientos: Grupo E, subgrupo I, categoría c.

Desmontes y vaciados: Grupo A, subgrupo I, categoría c.

Instalaciones eléctricas: Grupo I, subgrupos 5 y 9, categoría c.

Clasificación para el proyecto:

Proyectos de obra pública: Grupo II, subgrupo 3, categoría B.

Quedando en este extremo modificado el apartado 7 del anuncio de fecha 20 de enero de 1997, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, y permaneciendo invariables el resto de los restantes apartados, en especial el relativo al plazo de presentación de proposiciones.

Gandia, 14 de febrero de 1997.—El Secretario general, José Antonio Alcón Zaragoza.—El Concejal-Delegado del Programa EFTA, Jeroni Banyuls Garcia.—17.924.

Acuerdo del Ayuntamiento de Simancas (Valladolid) sobre adjudicación de la Revisión General de Normas Subsidiarias de Planeamiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en su artículo 94, con relación al 118 y 59 de la misma Ley, se da publicidad a la adjudicación de la Revisión General de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de la Villa de Simancas (Valladolid), por el procedimiento negociado sin publicidad, e incluidas para su financiación en el Convenio firmado por la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid con la Junta de Castilla y León para la Promoción del Planeamiento y Urbanización Municipal, anualidad de 1996, a don José Ramón Sola Alonso, Arquitecto Superior, con documento nacional de identidad número 9.272.583-H, como autor de la proposición más ventajosa para la Corporación, en la cantidad de 6.350.000 pesetas, dentro de los plazos legalmente establecidos.

Adjudicación acordada por el Pleno Municipal de la Corporación, en sesión extraordinaria de 27 de febrero de 1997.

Simancas, 5 de marzo de 1997.—El Alcalde-Presidente, Manuel González Estévez.—18.298.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alicante por la que se anuncia a concurso público, procedimiento abierto, la redacción de un anteproyecto para la construcción del IV edificio de la Escuela Politécnica de la Universidad de Alicante.

1. *Entidad adjudicadora*:

a) Organismo: Universidad de Alicante.
b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
c) Número de expediente: A/3/97.

2. *Objeto del contrato*:

a) Descripción del objeto: Redacción de un anteproyecto para la construcción del IV edificio de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad.
b) División por lotes: No procede.
c) Lugar de ejecución: Campus de San Vicente del Raspeig.
d) Plazo de ejecución: Dos meses y medio para la redacción del proyecto básico y de ejecución.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación*: Al primer premio le corresponderá el encargo del proyecto básico y de ejecución. Los cuatro siguientes podrán obtener un accésit de 1.000.000 de pesetas cada uno.

5. *Derechos de inscripción*: 15.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información*:

a) Entidad: Unidad de Gestión de Obras y Servicios, edificio Aulario II.
b) Domicilio: Carretera San Vicente del Raspeig, sin número.
c) Localidad y código postal: San Vicente del Raspeig, 03690.

d) Teléfono: (96) 590 34 91.

e) Telefax: (96) 590 37 74.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el 15 de mayo de 1997.

7. *Requisitos específicos del contratista*:

a) Clasificación: No se exige.
b) Otros requisitos: Ver pliego de bases del concurso.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación*:

a) Fecha límite de presentación: El 30 de junio de 1997, hasta las catorce horas.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 6.ª del pliego de bases.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad de Alicante, carretera de San Vicente del Raspeig, sin número.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. *Apertura de las ofertas*:

a) Entidad: Jurado.
b) Domicilio: Campus de San Vicente del Raspeig.

c) Localidad: San Vicente del Raspeig.

d) Fecha: Dentro de los tres días siguientes a la finalización del plazo de admisión de ofertas.

Alicante, 25 de marzo de 1997.—El Rector, Andrés Pereño Muñoz.—19.635.

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se convoca concurso público para la contratación del suministro de un multiprocesador simétrico cuyos nodos estarán implementados alrededor de procesadores superescalares para el Departamento de Electrónica y Computadores.

1. *Entidad adjudicadora*:

a) Organismo: Universidad de Cantabria.
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio.